

Fecha: 21-08-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: **Cámara aprueba en general proyecto que crea el FES y pone fin al CAE**

Pág.: 16
Cm2: 421,6
VPE: \$ 643.755

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

AHORA VENDRÁ SU DISCUSIÓN EN PARTICULAR

Cámara aprueba en general proyecto que crea el FES y pone fin al CAE

BIOBIO

Chile

Durante la jornada de este miércoles, la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó en general el proyecto de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES), que pondrá fin al Crédito con Aval del Estado (CAE).

Con 80 votos a favor, 51 en contra y 6 abstenciones, la propuesta del ejecutivo fue aprobada en primer trámite constitucional. Así, la iniciativa pasará ahora a su tramitación en particular.

El FES contempla dos partes, específicamente. Un mecanismo para condonar las deudas educativas, y un nuevo instrumento para financiar la educación superior. En el primer caso, el plan considera tres tipos de condonación: inicial, mensual y por pago anticipado.

NO HABRÁ DEUDA

La condonación inicial abarca a todos quienes adscriban al plan, teniendo en cuenta su condición académica, ya sea que hayan egresado o interrumpido sus estudios, su situación de pago, si están al día o en mora y el número de cuotas pagadas del crédito respecto al plazo total.

Según el Ministerio de Educación, el FES no generará una deuda para los estudiantes que lo utilicen, ya que no contempla préstamos bancarios, ni tasas de interés. Tampoco requiere que los alumnos cuenten con un aval o garantía para su asignación.

Así, la iniciativa cubriría la duración formal de la carrera y un año adicional, permitiendo un único cambio de carrera. En tal sentido, la cobertura incluye el arancel, al igual que la matrícula.

Cabe mencionar que este pasado martes, diversos diputados de Renovación Nacional (RN) llamaron a rechazar el proyecto por ser un "mal proyecto, sin financiamiento claro y cuestionado por los expertos".

En concreto, fueron los parlamentarios que integran las comisiones de Hacienda y Educación, Frank Sauerbaum, Miguel Mellado, Marcia Raphael y Hugo Rey quienes manifestaron su desacuerdo con

La Cámara de Diputados y Diputadas visó el proyecto de Financiamiento Público de la Educación Superior (FES), tras obtener 80 votos a favor, 51 en contra y 6 abstenciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Con 80 votos a favor, la Cámara aprobó en general el proyecto que crea el FES.

la propuesta de gobierno, la que ayer, finalmente, fue aprobada en general.

GOBIERNO: "ACÁ HA GANADO CHILE"

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, pidió al Senado colaborar en el siguiente trámite constitucional para que el proyecto pueda aprobarse durante el presente año.

"Hoy día hemos tenido votaciones muy sólidas en este proyecto aquí en la Cámara de Diputados, y creo que eso debería ser un mensaje claro para el Senado en el siguiente trámite constitucional, para que podamos colaborar para que esta reforma sea realidad para que cumpla con su objetivo de aliviar la carga, facilitar el acceso a la educación superior y al mismo tiempo hacerlo con el resguardo de la sostenibilidad fiscal", dijo el secretario de Estado, agregando que "muchas veces acostumbramos a mirar el tema de los tiempos como una cuestión política que depende de los votos, pero tenemos que tener en claro que cuando estamos hablando de una deuda, el tiempo significa que esa deuda va creciendo y creciendo, y significa más y más angustia para los hogares".

"Acá el tiempo podrá jugar a

favor de algún cálculo político, pero lo que es claro es que para las personas y para el fisco juega en contra y ojalá que el Senado entienda esa realidad y nos ayude a que este proyecto, efectivamente, pueda aprobarse durante este año", complementó la autoridad.

En la misma línea, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, aseguró que "hoy día ha ganado Chile. Esa es la principal conclusión a la que tenemos que llegar (...). Hemos dado un paso muy importante que es la aprobación del proyecto en su primer trámite. Con esto vamos al Senado para continuar con esta discusión. Este proyecto responde a un compromiso hecho frente a la ciudadanía, es también la respuesta a problemas que venimos arrastrando hace más de 10 años (...). No se puede seguir alargando este debate", dijo.

En ese sentido, el titular de Educación hizo una invitación al Senado a "que se abra esta discusión, a que tengamos esos espacios de diálogo y de encuentro, tal como lo hemos hecho con cada uno de los proyectos que hemos tramitado, y decirles también a las instituciones de educación superior que van a encontrar en el gobierno un espacio de diálogo para poder resolver todas sus inquietudes de cara a su tramitación final".